

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMAMETAIS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas y treinta minutos, en las oficinas situadas de ROMAMETAIS S.A.. Ubicadas en el Km. 26 de la Vía Perimetral, Urbanización Industrial INMACONSA, calle Ciruelos s/n, manzana 16, solar 7, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía ROMAMETAIS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES, propietario de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS (29,700.00) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una;

2.- Sra. MARLI DA SILVA, representada por el Sra. MARIA DEL PILAR MORA ARAUJO, según carta poder que exhibe, propietaria de TRECIENTAS (300.00) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.

Se designa para que Presida la sesión al señor Oduvaldo Nogueira Fernandes y actúa como Secretario Diego Silva Nogueira Fernandes, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes la totalidad del capital suscrito, que es de Treinta mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró instalada legalmente la sesión, en la que como punto del orden del día se trató en forma unánime los siguientes puntos:

• Presentación de Informes de Gerencia, Informe de Comisario y Aprobación de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016---

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con el tema ya expresado.— Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día:

Informe de Gerencia.- La Gerencia da lectura de su informe correspondiente al año 2016. A la finalización, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

Informe de Comisario.- El Señor Presidente, solicita al Secretario dar lectura del Informe preparado por el Comisario CPA. Andrés Lavayen para el año 2016.

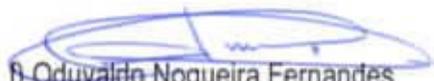
El Señor Presidente pone en consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. El documento es parte del Acta.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMAMETAIS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2016.-La Gerencia da lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico por el año 2016, debidamente revisados por la firma de la contadora. A su finalización los pone en consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Luego de deliberar al respecto se resuelve por unanimidad de votos aprobar los estados financieros en todas sus partes y dar por aceptado el informe de gerencia y el informe de comisario. Aprobado el acuerdo y resolución que precede, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.---

El Presidente declara terminada la sesión a las 12:H45.---



f) Oduvaldo Nogueira Fernandes
Presidente Ad Hoc de la Junta. y Accionista



f) Sra. Maria Del Pilar Mora Araujo
En representación de la accionista MARLI DA SILVA



f) Diego Silva Nogueira Fernandes
Secretario de la Junta y Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMAMETAIS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas y treinta minutos, en las oficinas situadas de ROMAMETAIS S.A.. Ubicadas en el Km. 26 de la Vía Perimetral, Urbanización Industrial INMACONSA, calle Ciruelos s/n, manzana 16, solar 7, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía ROMAMETAIS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES, propietario de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS (29,700.00) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una;

2.- Sra. MARLI DA SILVA, representada por el Sra. MARIA DEL PILAR MORA ARAUJO, según carta poder que exhibe, propietaria de TRECIENTAS (300.00) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.

Se designa para que Presida la sesión al señor Oduvaldo Nogueira Fernandes y actúa como Secretario Diego Silva Nogueira Fernandes, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes la totalidad del capital suscrito, que es de Treinta mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró instalada legalmente la sesión, en la que como punto del orden del día se trató en forma unánime los siguientes puntos:

• Presentación de Informes de Gerencia, Informe de Comisario y Aprobación de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016---

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con el tema ya expresado.— Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día:

Informe de Gerencia.- La Gerencia da lectura de su informe correspondiente al año 2016. A la finalización, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

Informe de Comisario.- El Señor Presidente, solicita al Secretario dar lectura del Informe preparado por el Comisario CPA. Andrés Lavayen para el año 2016.

El Señor Presidente pone en consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. El documento es parte del Acta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ROMAMETAIS S.A., CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2017**

Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2016.-La Gerencia da lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico por el año 2016, debidamente revisados por la firma de la contadora. A su finalización los pone en consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Luego de deliberar al respecto se resuelve por unanimidad de votos aprobar los estados financieros en todas sus partes y dar por aceptado el informe de gerencia y el informe de comisario. Aprobado el acuerdo y resolución que precede, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.---

El Presidente declara terminada la sesión a las 12:H45.---

Firman: Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes, Presidente de la Junta y Accionista; y, el Sr. Diego Silva Nogueira Fernandes, como Secretario de la Junta y Gerente General; y, Sr. Sra. MARLI DA SILVA, representada por el Sra. MARIA DEL PILAR MORA ARAUJO, según carta poder que exhibe, Accionista

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, 31 de Marzo de 2017.-



f. Sr. Diego Silva Nogueira Fernandes
Secretario de la Junta

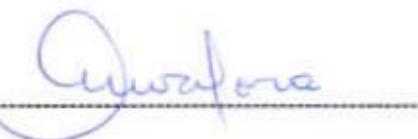
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ROMAMETAIS S.A., CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2017

LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROMAMETAIS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.--

- Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES, propietario de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS (29,700) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.--

f. 

- Sr. SRA. MARLI DA SILVA, representada por el Sra. MARIA DEL PILAR MORA ARAUJO, según carta poder que exhibe, propietaria de TRECIENTAS (300) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.

f. 

Guayaquil, Marzo 31 de 2017.--

f. 

f) Oduvaldo Nogueira Fernandes
Presidente Ad Hoc de la Junta. y Accionista

f. 

f) Diego Silva Nogueira Fernandes Nogueira
Secretario de la Junta y Gerente General